Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Nemocon.
Lugar	Vereda Patio Bonito, Nemocon.
Fecha	12-03-2026
Tema	Capacitar en rutas de atención, derechos y mecanismos de protecció
Entorno	Comunitario.
Objetivo	Promover la prevención de las violencias basadas en género a través del fortalecimiento del autocuidado, el cuidado colectivo, la equidad de género y la participación comunitaria en la transformación de imaginarios socioculturales que perpetúan dichas violencias
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	María Paula Rodríguez Castro.
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1072709238
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente:** La actividad contó con la participación de 15 personas de la vereda Patio Bonito, de las cuales 2 eran hombres y 13 mujeres, incluyendo 6 participantes pertenecientes a población migrante. El grupo se caracterizó por desempeñar diversos roles en el ámbito comunitario y contar con experiencia en diferentes dinámicas sociales y laborales, presentando un nivel de conocimiento previo variable en relación con las violencias basadas en género (VBG). Se evidenció interés en fortalecer habilidades para la identificación, análisis y respuesta frente a situaciones de violencia en los entornos familiar, comunitario y laboral, así como disposición para participar en actividades de análisis de casos y resolución de problemas de manera colaborativa.

   Es importante resaltar que la presencia de población migrante representa una condición de mayor vulnerabilidad, asociada a posibles barreras de acceso a servicios, redes de apoyo limitadas, inestabilidad socioeconómica y mayor exposición a situaciones de violencia y discriminación. Asimismo, se destacó la apertura del grupo hacia el proceso formativo,

reflejando interés en la prevención de la violencia y la promoción de entornos seguros y protectores.

2. **Metodología de la actividad realizada**

1. Saludo y bienvenida: Se inició con un espacio de acogida, donde se presentó el objetivo general del taller y la importancia de abordar las violencias basadas en género (VBG) desde un enfoque preventivo y comunitario. Se enfatizó la necesidad de generar un ambiente de confianza, respeto y confidencialidad para la discusión de los temas sensibles.

2. Presentación de asistentes: Se realizó la presentación de los participantes y del equipo facilitador, fortaleciendo la integración y promoviendo el reconocimiento de la experiencia y conocimientos previos de cada persona. Se tomó una fotografía grupal como registro de la actividad.

3. Socialización del objetivo y metodología del taller: Se explicó que la actividad se desarrollaría mediante taller de casos, fomentando la participación, el análisis crítico y la resolución colaborativa de problemas. Se describió cómo se organizarían los grupos, la forma de trabajo y el uso de los materiales didácticos.

4. Presentación de núcleos temáticos: Se introdujeron los temas principales a abordar: concepto y tipologías de VBG, estereotipos y mandatos culturales, impacto físico y emocional de la violencia y el rol de la comunidad frente a su naturalización. Se utilizó una cartelera tipo infografía para facilitar la comprensión visual y la interacción inicial con los contenidos.

5. Organización de grupos de trabajo: Los participantes se organizaron en grupos heterogéneos de 2 a 3 personas, combinando hombres y mujeres, con el objetivo de favorecer la diversidad de experiencias y la participación equitativa.

6. Actividad de inicio: reflexión y sensibilización: Se desarrolló una actividad de reflexión en la que los participantes compartieron experiencias o situaciones relacionadas con la violencia de género, permitiendo identificar percepciones, emociones y conocimientos previos como base para el desarrollo del taller.

7. Desarrollo del taller de casos: Se presentaron 5 casos prácticos que ejemplificaban diferentes tipos de VBG en contextos laborales y comunitarios. Cada grupo analizó la situación, identificó el tipo de violencia y los factores asociados, y propuso estrategias de intervención, prevención y acompañamiento. Los facilitadores orientaron el proceso, promoviendo el análisis crítico y la contextualización en situaciones reales.

8. Entrega de material informativo y cierre del taller: Como parte del cierre, se realizó la entrega de fichas informativas con números de contacto y rutas de orientación para la atención de casos de violencia, con el fin de facilitar el acceso a servicios de apoyo y atención oportuna. Posteriormente,

se realizó la retroalimentación final, resaltando los aprendizajes clave y brindando recomendaciones para la promoción de entornos libres de violencia.

2.1 Actividad lúdica de inicio: La actividad de inicio permitió acercar a los participantes al tema de manera dinámica y participativa. Se realizó una breve dinámica de reflexión donde las participantes compartieron experiencias observadas o conocidas relacionadas con situaciones de violencia, permitiendo identificar percepciones, emociones y conocimientos previos. Esta actividad preparó el terreno para introducir los conceptos de VBG y sensibilizar sobre la importancia de la participación en la prevención de la violencia.

2.2 Explicación del tema:

Las violencias basadas en género (VBG) constituyen una problemática de salud pública y de derechos humanos que afecta de manera diferencial a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, tales como mujeres, personas migrantes, comunidades con limitaciones socioeconómicas y grupos con acceso restringido a servicios de salud y protección. Estas violencias comprenden acciones u omisiones que generan daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial, sustentadas en relaciones desiguales de poder y en normas socioculturales que perpetúan la discriminación.

Violencias Basadas en Género (VBG), abordado desde un enfoque preventivo, comunitario y de derechos humanos. La explicación incluyó los siguientes aspectos:

a. Concepto y tipologías de VBG

Se explicó que las VBG son acciones o conductas que resultan en daño físico, sexual, psicológico, económico o simbólico hacia una persona por su género. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) y la Ley 1257 de 2008 en Colombia, las tipologías incluyen:

- **Violencia física:** Uso de fuerza que provoca daño corporal.
- **Violencia psicológica:** Insultos, amenazas, humillaciones, manipulación emocional.
- **Violencia sexual:** Abuso, acoso, explotación o coerción sexual.
- **Violencia económica:** Restricción de recursos o control sobre ingresos.
- **Violencia simbólica e institucional:** Normalización de la desigualdad, discriminación o falta de acceso a derechos y servicios.

Se resaltó que todas estas formas de violencia están interrelacionadas y afectan la autonomía, dignidad y bienestar de las personas.

b. Estereotipos y mandatos culturales

Se abordó cómo los estereotipos de género y mandatos culturales perpetúan desigualdades y naturalizan la violencia. Según Bourdieu (2001), la violencia simbólica se reproduce cuando normas culturales legitiman la subordinación de ciertos grupos. Se ejemplificó cómo roles rígidos de género en el hogar y el trabajo refuerzan la discriminación y limitan la capacidad de denuncia o resistencia ante situaciones de violencia.

c. Impacto físico y emocional

Se enfatizó que la VBG genera consecuencias físicas, psicológicas y sociales:

- **Físicas:** lesiones, enfermedades crónicas, discapacidades.

- **Psicológicas:** estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, síndrome de estrés postraumático.
- **Sociales:** aislamiento, dificultades laborales y afectación en relaciones familiares y comunitarias.

Se citó evidencia de la OMS y estudios locales que muestran que las mujeres y grupos vulnerables que viven VBG presentan mayor riesgo de problemas de salud mental y física.

d. Rol de la comunidad

Se explicó que la **comunidad desempeña un papel clave** en la prevención y visibilización de la VBG. Según la **ONU Mujeres (2020)**, la corresponsabilidad comunitaria incluye:

- Reconocer y denunciar situaciones de violencia.
- Promover espacios de apoyo y acompañamiento a las víctimas.
- Desarrollar campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de género.

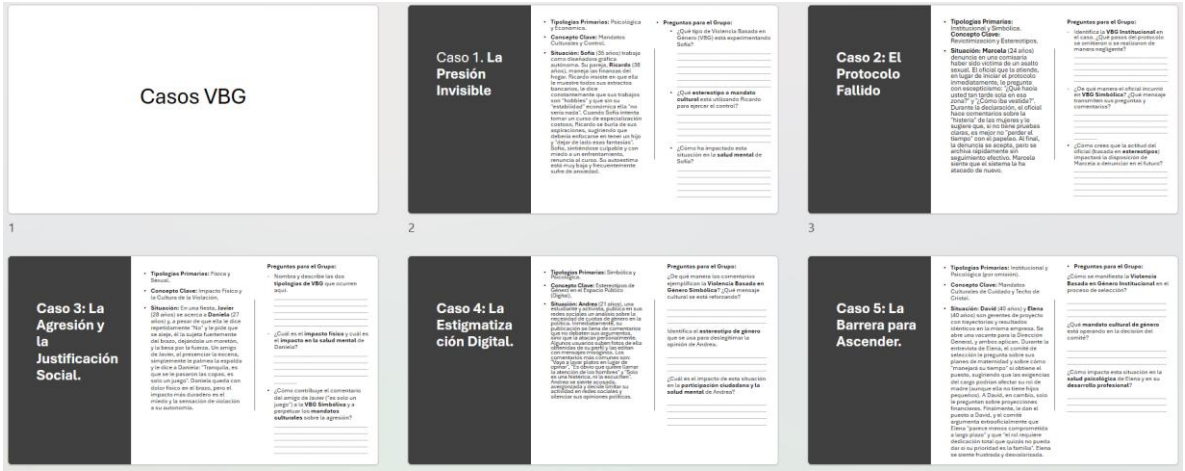
Se enfatizó que la participación de la comunidad contribuye a romper el ciclo de violencia y a garantizar derechos y protección a las personas afectadas.

e. Aplicación práctica en el taller de casos

El taller permitió que los participantes analizaran situaciones reales y ficticias de VBG, relacionando la teoría con experiencias del entorno laboral y comunitario. Esta metodología favoreció la comprensión de conceptos complejos, la identificación de factores culturales y estructurales que perpetúan la violencia, y la construcción de estrategias de prevención aplicables en su contexto.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado:

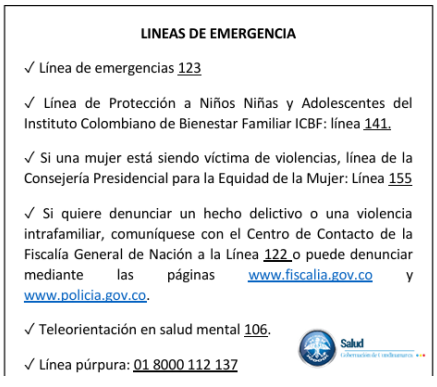
- **Casos prácticos escritos:** Cinco situaciones que ejemplificaban diferentes tipos de VBG, utilizadas para el análisis grupal y la discusión.
- **Guías de análisis:** Formatos de trabajo que orientaban a las participantes para identificar tipos de violencia, factores asociados y estrategias de intervención.



- Cartelera **tipo infografía:** Se expuso el tema central utilizando una cartelería visual que incluía definiciones, tipologías de VBG, estereotipos de género y consecuencias físicas y emocionales, facilitando la comprensión rápida y atractiva de la información.



- Una ficha informativa con las líneas de contacto de teleorientación en caso de emergencia.



LINEAS DE EMERGENCIA

✓ Línea de emergencias 123

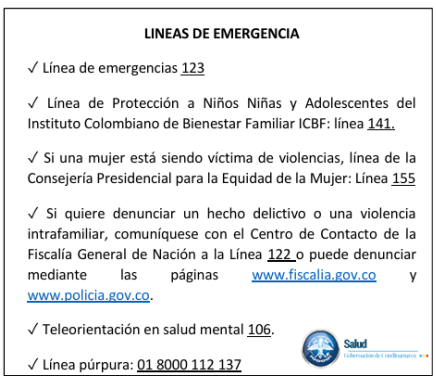
✓ Línea de Protección a Niños Niñas y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF: línea 141.

✓ Si una mujer está siendo víctima de violencias, línea de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: Línea 155

✓ Si quiere denunciar un hecho delictivo o una violencia intrafamiliar, comuníquese con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de Nación a la Línea 122 o puede denunciar mediante las páginas www.fiscalia.gov.co y www.policia.gov.co.

✓ Teleorientación en salud mental 106.

✓ Línea púrpura: 01 8000 112 137



LINEAS DE EMERGENCIA

✓ Línea de emergencias 123

✓ Línea de Protección a Niños Niñas y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF: línea 141.

✓ Si una mujer está siendo víctima de violencias, línea de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: Línea 155

✓ Si quiere denunciar un hecho delictivo o una violencia intrafamiliar, comuníquese con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de Nación a la Línea 122 o puede denunciar mediante las páginas www.fiscalia.gov.co y www.policia.gov.co.

✓ Teleorientación en salud mental 106.

✓ Línea púrpura: 01 8000 112 137

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes: Las participantes manifestaron dudas relacionadas con la identificación de situaciones de violencia, especialmente aquellas formas sutiles que pueden presentarse en el entorno comunitario y familiar, así como en espacios laborales informales. Se evidenció interés en comprender cómo abordar estereotipos culturales arraigados que normalizan la violencia, particularmente en contextos donde convergen diversas realidades sociales y culturales, como en el caso de la población migrante. Asimismo, surgieron inquietudes sobre cómo intervenir de manera adecuada cuando una posible víctima no desea denunciar, considerando las barreras asociadas al miedo, la dependencia económica o el desconocimiento de rutas de atención. De igual forma, las participantes expresaron la necesidad de fortalecer estrategias de prevención comunitaria y de sensibilización dirigidas a sus familias y entorno cercano, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la equidad y la garantía de derechos, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad social.

3. Conclusiones y recomendaciones:

La actividad permitió fortalecer los conocimientos y la sensibilización de las participantes frente a las violencias basadas en género (VBG), evidenciando una participación y un alto interés en el abordaje del tema desde el contexto comunitario. A través de la metodología de análisis de casos y el trabajo colaborativo, se facilitó la comprensión de las diferentes tipologías de violencia, sus manifestaciones y los factores socioculturales que las perpetúan.

Se identificó la importancia de reconocer las condiciones de vulnerabilidad presentes en el grupo, especialmente en la población migrante, quienes pueden enfrentar mayores barreras de acceso a servicios, redes de apoyo limitadas y mayor exposición a situaciones de violencia y discriminación. En este sentido, el taller contribuyó a visibilizar estas realidades y a promover la reflexión crítica frente a la naturalización de la violencia.

Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer el conocimiento sobre rutas de atención, mecanismos de denuncia y estrategias de acompañamiento, reconociendo que factores como el miedo, la dependencia económica y el desconocimiento pueden limitar la toma de decisiones frente a situaciones de violencia. La entrega de material informativo con contactos institucionales constituyó un insumo clave para facilitar el acceso a orientación y apoyo.

Recomendaciones

- Continuar desarrollando procesos de formación en VBG con enfoque comunitario, priorizando poblaciones en condición de vulnerabilidad, incluyendo población migrante.
- Fortalecer la difusión de rutas de atención y mecanismos de denuncia, garantizando que la información sea clara, accesible y contextualizada al territorio.

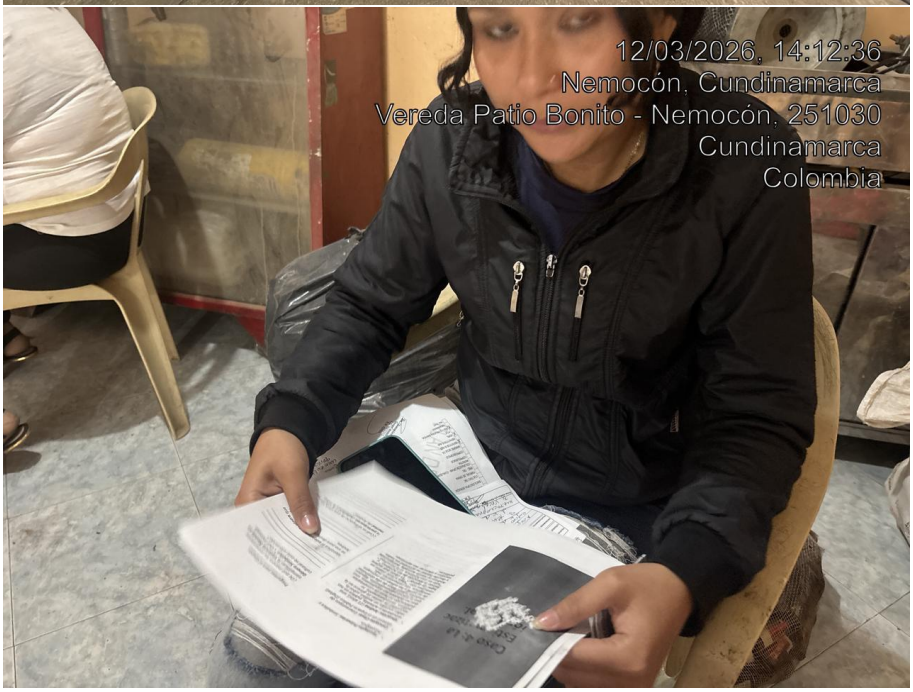
4. Registro fotográfico:





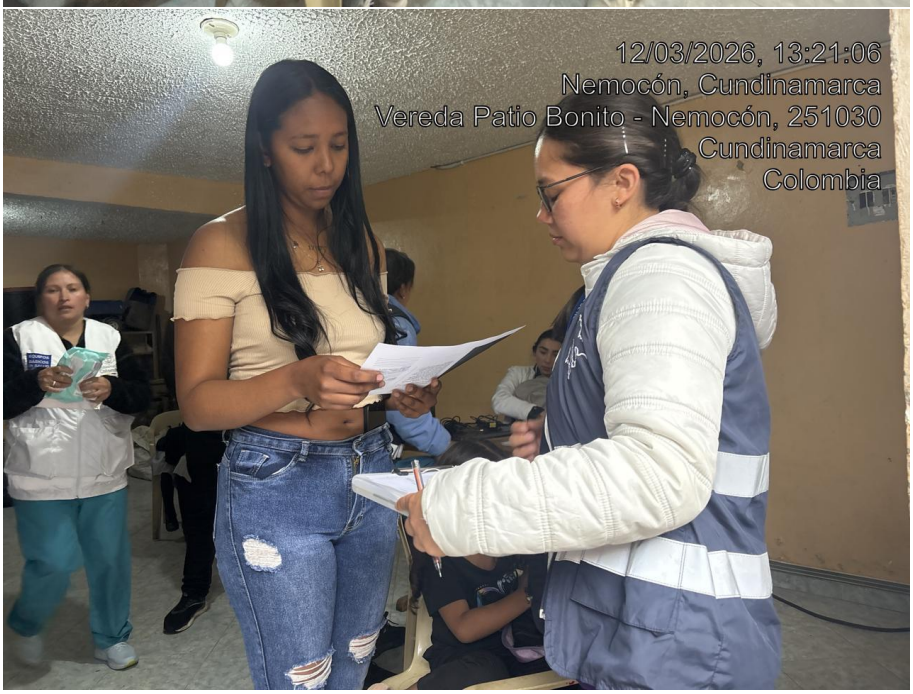
Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





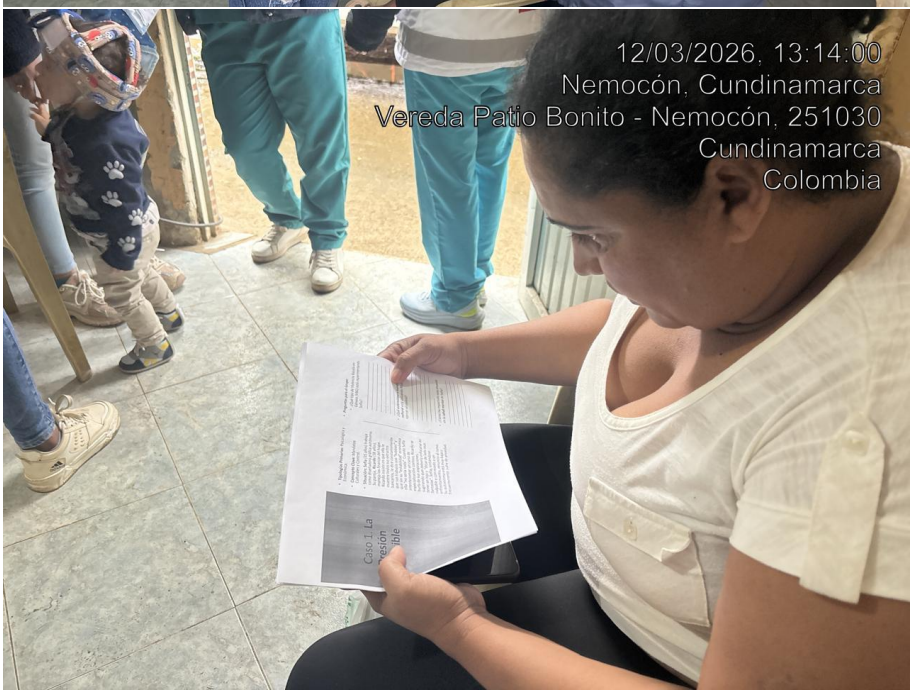
Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



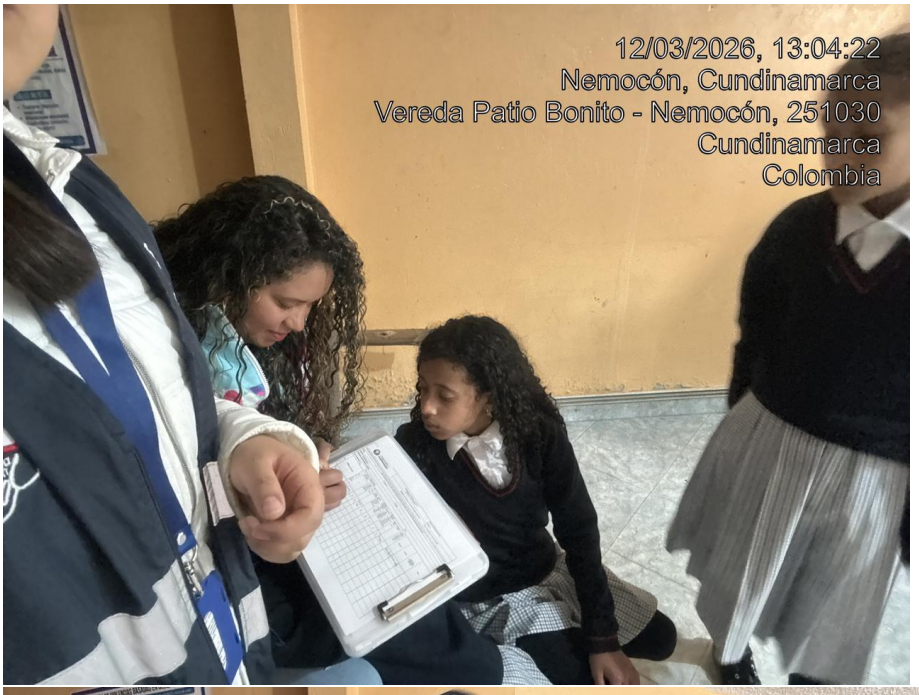


Gobernación de Cundinamarca	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD** **GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.**





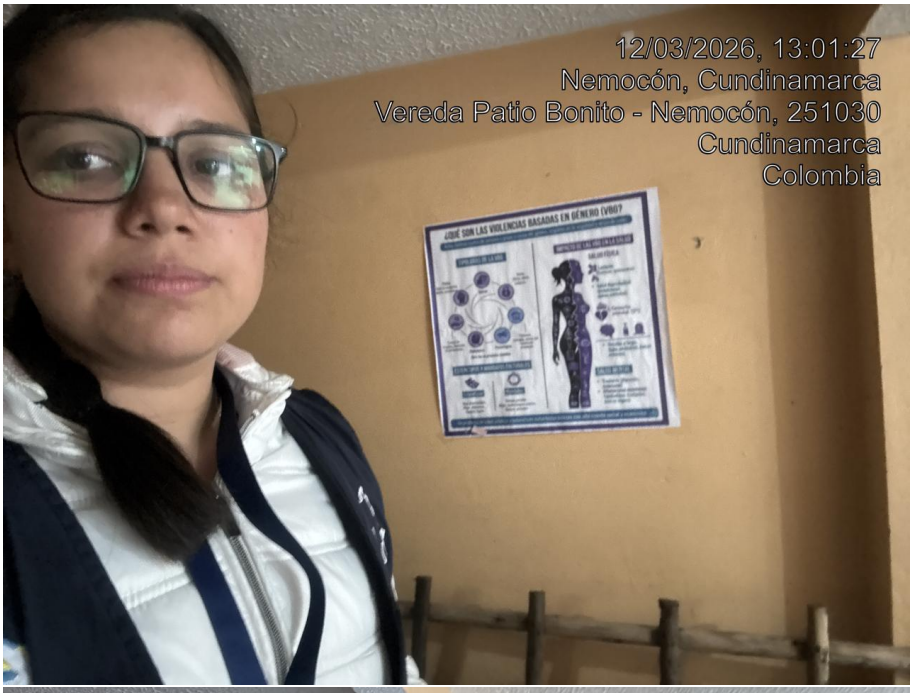
Gobernación de Cundinamarca	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD** **GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.**







Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





Gobernación de Cundinamarca	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD** **GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.**

